JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO: ORDINARIO 2022-00134
DEMANDANTE: YISED NATALIA PRIETO RAYO
DEMANDADO: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.

AUDIENCIA PÚBLICA
Fecha de inicio: 4 de octubre de 2023
Hora: 02:49pm a 04:40pm
Fecha de finalización: 18 de octubre de 2023
Hora: 04:33pm a 05:003pm

En Bogotá D.C., encontrándonos reunidos en la sala virtual del Juzgado Treinta y Siete Laboral del Circuito de Bogotá., en el que se hicieron presentes:

DEMANDANTE: YISED NATALIA PRIETO
APODERADO DEMANDANTE: JESÚS HERNÁN GARCÍA MEDINA
APODERADO DEMANDADA: CARLOS FRANCISCO AZUERO OÑATE

Se autoriza la grabación de la audiencia en los términos del artículo 46 CPT y de la SS, en donde queda constancia del registro de las personas que asistieron a la audiencia.

ETAPAS DE LA AUDIENCIA

Habiéndose surtido las etapas de conciliación, excepciones previas, saneamiento y fijación del litigio, decreto de pruebas y practica de pruebas, alegatos de conclusión, de conformidad con los artículos 77 y 80 del CPT y SS. Se procedió a dictar la respectiva sentencia:

DECISIÓN:

PRIMERO: DECLARAR probada de oficio la excepción de inexistencia de la obligación reclamada, en consecuencia, **ABSOLVER** a la demandada **ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.** de todas las pretensiones invocadas

en su contra por parte de la señora **YISED NATALIA PRIETO RAYO**, de conformidad con los argumentos expuestos en la parte motiva de la decisión.

SEGUNDO: COSTAS a cargo de la demandante, como agencias en derecho se fija la suma de $200.000, por secretaria tásense, liquídense en la respectiva oportunidad procesal.

Esta decisión queda legalmente notificada en estrados a las partes.

RECURSO:

Se concede el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte **DEMANDANTE** en el efecto suspensivo y, en consecuencia, se envía el presente asunto al Honorable Tribunal Superior De Bogotá D.C. - Sala Laboral, para que le imprima el trámite correspondiente.

ENLACE PARA CONSULTAR LA GRABACIÓN

Podrá consultar la grabación de la audiencia copiando el siguiente enlace en el navegador de su preferencia, el cual lo redireccionará a la página de LifeSize para visualizar la grabación:
Enlace:
https://apigestionaudiencias3.ramajudicial.gov.co/shareProcess/731a303a-cb94-4e48-b40e-cd44cc34dc51

El juez

CARLOS ANDRÉS OLAYA OSORIO

El secretario

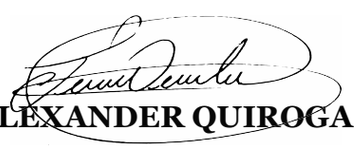

FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO